Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, Abril 1 de dos mil veinte (2020).

Señor juez. Al despacho el presente proceso ejecutivo Laboral No. 2012-00029 seguido por WLADIMIRO VAZQUEZ Y OTROS contra la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA, informándole que a la parte demandada se le corrió traslado de la liquidación del crédito, y no hizo pronunciamiento alguno respecto de la misma. Sírvase proveer

El secretario.

RAFAEL SUAREZ DELGADO

Radicación No. 08-638-31-89-003-2012-00029-00
Clase de Proceso: Ejecutivo Laboral
Demandante: WLADIMIRO VASQUEZ Y OTROS
Demandado: E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA
Abril 1 de 2.020

Visto el informe secretarial que antecede, entra el Despacho a resolver la siguiente liquidación de crédito presentada por la parte demandante, en los siguientes valores presentados por la parte demandante:

Capital: $135.000.000; Intereses Moratorios (Desde El 01/08/2018 Hasta El 30/04/2020): $83.525.728; Mas Liquidación Aprobada Incluida Liquidación De Costas: $505.488.040; Subtotal: $ 589.013.768; Menos Títulos Pagados: $ 437.591.717; Para Un Saldo Total De: $ 151.422.051

Revisada esta liquidación se observa que la misma es incorrecta, porque el valor de los intereses moratorios son elevados, debido a esto el juzgado los modificara quedando de la siguiente manera:

Capital: $135.000.000; Intereses Moratorios (Desde El 01/08/2018 Hasta El 30/04/2020): $72.587.875; Mas Liquidación Aprobada Incluida Liquidación De Costas: $505.488.040; Subtotal: $ 589.013.768; Menos Títulos Pagados: $ 437.591.717; Para Un Saldo Total De: CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M.L.$ 140.484.198.

Por lo tanto, este juzgado,

R E S U E L V E

MODIFIQUESE Y APRUEBESE la liquidación del crédito así: Capital: $135.000.000; Intereses Moratorios (Desde El 01/08/2018 Hasta El 30/04/2020): $72.587.875; Mas Liquidación Aprobada Incluida Liquidación De Costas: $505.488.040; Subtotal: $ 589.013.768; Menos Títulos Pagados: $ 437.591.717; Para Un Saldo Total De: CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M.L.$ 140.484.198.

Providencia Notificada

Fecha: _____

Estado: _____

RAFAEL SUAREZ DELGADO

Secretario

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
El Juez.